

PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 4/2017, DE 25 DE SEPTIEMBRE, DE DERECHOS Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto normativo arriba indicado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30.2 a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en el artículo 12 del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación;

PROPONGO

Se acuerde el inicio del procedimiento de tramitación del Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, de conformidad con lo establecido el apartado 3.2.1 de la Instrucción 1/2020, de 21 de enero 2020 de la Viceconsejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por la que se establece el procedimiento a seguir para la tramitación de disposiciones normativas.

En Sevilla, a 30 de enero de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN**



Avenida de Hytasa, 14. Edif. Junta de Andalucía. 41071 Sevilla.
Telf.: 95 504 80 00 Fax 95 504 88 54

Código:	Ry71i835K62VTPPBJ2Xjoyche_CNq5	Fecha	03/02/2020
Firmado Por	MARCIAL GOMEZ BALSERA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

